

**SOCIEDAD AGROPECUARIA EN PREDIOS RÚSTICOS  
MONOCONGO S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "SOCIEDAD AGROPECUARIA EN PREDIOS RÚSTICOS  
MONOCONGO S.A." POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013 CELEBRADA EL 15  
DE ABRIL DEL AÑO 2014**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las cuatro de la tarde del día quince de abril del año dos mil catorce, en el local social situado en el Boulevard Nueve de Octubre, número ciento nueve y Malecón Simón Bolívar, se reunieron los señores accionistas de la compañía "**SOCIEDAD AGROPECUARIA EN PREDIOS RÚSTICOS MONOCONGO S.A.**" con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para conocer el Informe del Gerente, el Informe del Comisario, los Estados Financieros de la compañía, el Resultado del Ejercicio Económico, la Distribución de los Beneficios Sociales, el nombramiento del comisarios y para establecer políticas administrativas y económicas de la empresa.

Preside la reunión, la Presidenta de la compañía, señora Eva Palmer de Bohman. Actúa en la Secretaría el infrascrito Gerente, señor Per Bohman Descalzi.

El Secretario informa que se ha elaborado la lista de accionistas asistentes a esta Junta, de acuerdo con los datos que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y que son los siguientes:

Per Bohman Descalzi, propietario de 40.625 acciones ordinarias nominativas; Ilona Bohman Palmer, propietaria de 40.250 acciones ordinarias nominativas, Daniela Bohman Palmer, propietaria de 40.250 acciones ordinarias nominativas, Eva Palmer de Bohman, propietaria de 3.875 acciones ordinarias nominativas. Todas las acciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. Se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Habiéndose constatado el quórum requerido, los accionistas hacen uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y se instalan en sesión de Junta General Ordinaria Universal.

A continuación se lee el Informe del Gerente que es aprobado por unanimidad, con el voto salvado del Señor Per Bohman, se lee el Informe del Comisario y se lo aprueba también de forma unánime.

A continuación los accionistas analizan los estados financieros; analizan las cuentas que establecen valores que entregan los accionistas o que se entregan a los accionistas y resuelven que, tanto las cuentas por cobrar como las cuentas por pagar a accionistas, se crucen y liquiden con las cuentas de Superávit. De esta manera, se refleja de mejor manera la realidad financiera de la empresa y de sus accionistas.

Los accionistas recomiendan que se haga un esfuerzo para que todos los gastos administrativos y de operación, tengan los soportes legales que permitan deducirlos de los ingresos brutos y establecer fidedignamente la utilidad gravable.

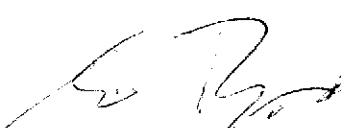
ACCIONES AL VISTAZO EN PREDIOS RUSTICOS  
MONOCULTIVADA

Los accionistas aprueban que los pagos por consumo de agua potable, energía eléctrica y teléfono que se hagan como parte de la gestión de administración de la Hacienda, en las casas donde viven sus empleados, los asuma la compañía.

Por unanimidad los accionistas ratifican el nombramiento del señor Víctor Hugo Jaramillo para que realice las funciones de Comisario de la compañía, por el lapso que establece el estatuto.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de los mismos accionistas, se da lectura al Acta y se la aprueba sin modificación alguna, con lo cual se da por terminada la sesión.

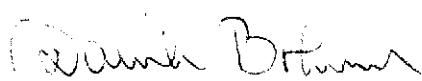
Para constancia firman todos los accionistas presentes,



EVA PALMER DE BOHMAN  
PRESIDENTA



PER BOHMAN DESCALZI  
GERENTE



DANIELA BOHMAN PALMER



ILONA BOHMAN PALMER